



RESOLUCIÓN No 082 DE 2020
(27 de febrero)

Por la cual se declaran electos los Representantes de los docentes ante el Consejo Directivo de la Ley 115 de 1994.

El Director General del Colegio de Boyacá en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las facultades conferidas en el Artículo 78 de la Ley 489 de 1998, Decreto 3176 de 2005 y Acuerdo Municipal 008 de 2005, y,

CONSIDERANDO

Que es deber de la Dirección General garantizar los espacios de participación de los Docentes ante el Consejo Directivo de la Ley 115 de 1994.

Que mediante Resolución No 062 del 10 de febrero de 2020, la Dirección General del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, convocó a elecciones para elegir al Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo de la Ley 115 de 1994.

Que el día 26 de febrero de 2020, se realizaron las elecciones en el Aula Máxima de la Sección Rafael Londoño Barajas, postulándose como candidatas con el No.1, la magíster María Celia García Sánchez, con el No 2, el magíster James Adriel Ruiz González y con el No. 3 la licenciada Luz Marina Estupiñan Cáceres

Que según Acta de Escrutinio de fecha 26 de febrero de 2020, se obtuvo el siguiente resultado: María Celia García Sánchez, 51 votos, James Adriel Ruiz González 37 votos, y Luz Marina Estupiñan Cáceres 21 votos; votos en blanco 6, votos nulos 1, para un total de 116 votos.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electos los Representantes de los docentes ante el Consejo Directivo de la Ley 115 de 1994, a la magíster María Celia García Sánchez y al magíster James Adriel Ruiz González.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición durante los diez (10) días siguientes a su notificación.



**COLEGIO
DE BOYACÁ**

"INICIADOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA"

NIT: 891800280-4
NIVELES: Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria y Media
DANE: 115001000057
REGISTRO PEI: 150011403080
Resolución: 104 del 14 de mayo de 2002

ARTÍCULO TERCERO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).


JOSÉ MIGUEL GARAY BARRERA
Director General

Milena P.